

C I R C U L A R No. 2023-098

Bogotá, 5 de diciembre de 2023

PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES, COMISIÓN DE RECLAMOS, EQUIPOS DE TRABAJO, AFILIADOS

Asunto: Orientaciones para la recolección de aportes de las Subdirectivas, Comités y Afiliados para la reforma de estatutos en la Asamblea de Delegados de SINDESENA

Teniendo en cuenta que la **XLVI Asamblea Nacional de Delegados de SINDESENA se realizará del 12 al 16 de febrero de 2024** y que dentro de la agenda estará incluida una nueva reforma y actualización de los Estatutos de SINDESENA, la Junta Nacional ha asignado la responsabilidad de invitar a todos los afiliados a hacer los aportes que consideren pertinentes y de consolidar los aportes al Fiscal, compañero Augusto García y al Secretario General, compañero German Ramírez. A partir de lo anterior, remitimos el enlace del formulario con el fin de incorporar sus aportes, observaciones, sugerencias e inquietudes, los cuales se organizarán y serán presentados en la asamblea nacional de delegados para la respectiva revisión, valoración, validación y aprobación. Igualmente, en los casos en que no sean acogidas por la asamblea algunas de las propuestas, se informará oficialmente la decisión.

Enlace Formulario – Observaciones Estatutos link <https://forms.gle/JHgYfQKEK6WspTnc6>

Este formulario estará abierto hasta el viernes 15 de diciembre del 2023, esperamos contar con el mayor número posible de aportes de los afiliados y directivos; los invitamos a reportar sus observaciones.

Orientamos a las juntas directivas de Subdirectivas y Comités a programar una reunión de este órgano de dirección con el objeto de definir aportes colectivos que puedan enriquecer nuestros estatutos, así mismo a estimular la incorporación de aportes de los afiliados, de tal manera que todos participemos activamente en el desarrollo de esta importante tarea, pues de nada nos sirve posteriormente lamentarnos por lo que no compartimos de los estatutos; este es el momento para presentar sugerencias, posteriormente sólo nos corresponderá hacer cumplir rigurosamente lo establecido en los aprobados.

Esperamos sus valiosos aportes y quedamos atentos.

Atentamente

(Original firmado por)

Aleyda Murillo Granados
Presidente

Anexo: Estatutos vigentes

Tramitó: Paola Andrea Navia, Secretaria.



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 320 293 63 19 - 312 553 49 95 - 320 297 16 64 - 313 467 83 25

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org